

Chitré, 1 de octubre de 2021

**Su Excelencia
MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro
Ministerio de Ambiente
Panamá
E. S. D.**



MiAMBIENTE

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: betty Rodriguez

Fecha: 11/10/2021

Hora: 1:58 pm

Respetado Señor Ministro,

Por medio de la presente, yo, JIANTING ZHUO, varón, de nacionalidad china, con cédula de identidad personal N° E-8-105011, con domicilio en Las Guías del Oriente, teléfono móvil 6841-3298, e-mail jiantingzhuo@gmail.com, en mi condición de Representante Legal de la empresa EXCELENCIA INMOBILIARIA, S.A., debidamente inscrita en Registro Público de Panamá Sección Mercantil al Folio N°155704097 desde el 26 de marzo de 2021, la cual es promotora del proyecto "Locales comerciales y Residencia", solicito el ingreso del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I "Locales Comerciales y Residencia" en el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental con fundamento de derecho en el Decreto Ejecutivo N°123, de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.975 del 23 de agosto de 2012 y por el Decreto Ejecutivo 36 del 3 de junio de 2018 en los Artículos 20, 38, 39, 58, 59, 60, 62 y 63), el cual se modificó por el Decreto Ejecutivo N°248 del 31 de octubre de 2019.

El proyecto "Locales Comerciales y Residencia", está ubicado en Las Uvas, la carretera nacional Panamericana frente la entrada a la Playa Grande, corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste, se desarrollará en la Finca Folio Real N°292469 con código de ubicación 8802 y es del sector Industria de la Construcción.

El Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, se elaboró por las consultoras Natalia Ivanova de Mendieta (IAR-096-2000) y Enid Rivera (IAR-032-1997) y consta de dos partes: documento principal de 80 páginas y anexos de 37 páginas, dando un total de 117 páginas.

Atentamente,

Zhuo Jian Ting
Jiangting Zhuo

Yo, Licio, Rho Belkis Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 5-02-443.

CERTIFICO

Que Jiangting Zhuo E-8-105011
que (el) se identificaron (aron) cabildamente,
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) (aron) auténtica(s)
Gloria. 30-SEP-2021

Lidia Segura de Herrera
Notaria Pública del Circuito de Herrera





REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CIRCUITO DE COCLÉ

***** DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA *****

***** Penonomé, 17 de agosto de 2021. *****

En la Ciudad de Penonomé, Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), ante mí, **Licenciada RONI MARION LAWSON SALDAÑA DE CARLES**, Notaria Pública Primera del Circuito de Coclé, con cédula de identidad personal número ocho- setecientos cuarenta y cinco- dos mil cincuenta y dos (8-745-2052); Compareció personalmente **JIANTING ZHUO**, varón, de nacionalidad China, mayor de edad, soltero, con Carnet de Residente Permanente número E- ocho- uno cero cinco cero uno uno (E-8-105011), quien declara bajo gravedad de juramento hablar, leer y entender el idioma español por lo tanto no necesita interprete, con domicilio en Las Guías de Oriente, Corregimiento de Rio Hato, Distrito de Antón, Provincia de Coclé, en condición de Representante Legal de la empresa **EXCELENCIA INMOBILIARIA, S.A.**, inscrita en Registro Público de Panamá, Sección Mercantil al folio (155704097), promotora del proyecto **LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIA**, Categoría (1) persona a quien conozco y me solicitó que extendiera esta diligencia, a la misma se le puso en conocimiento el Artículo Trescientos Ochenta y cinco (385) del Código Penal, sobre el falso testimonio y juró decir la verdad de todo lo que le sea preguntado.

—“ Concurro ante su despacho a declarar: “ Yo, **JIANTING ZHUO**, varón, de nacionalidad China, mayor de edad, soltero, con Carnet de Residente Permanente número E- ocho- uno cero cinco cero uno uno (E-8-105011), en representación de la empresa **EXCELENCIA INMOBILIARIA, S.A.** propietario del folio real (No.292469), código de ubicación (No.8802); que sobre este folio se realiza el proyecto “**LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIA**”, declaro bajo la gravedad de juramento que la información aquí expresada es verdadera; por lo tanto, el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativo, y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23, del Decreto Ejecutivo número 123, de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo número 155 de 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV ley número 41, de 1 de



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ANGELA MARIA
SAMANIEGO CENTELLA
FECHA: 2021.07.16 14:19:08 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: HERRERA, PANAMA

3

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

260614/2021 (0) DE FECHA 07/15/2021

QUE LA SOCIEDAD

EXCELENCIA INMOBILIARIA, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155704097 DESDE EL VIERNES, 26 DE MARZO DE 2021

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: YULISSA CHUNG ZHANG

SUSCRITOR: LUCILA CHUNG MA

AGENTE RESIDENTE: CHUNG, BULLEN Y ASOCIADOS

DIRECTOR / PRESIDENTE: JIANTING ZHUO

SECRETARIO: JIANTING ZHUO

TESORERO: JIANTING ZHUO

DIRECTOR: XINYAN ZHONG

DIRECTOR: MELISSA WEI YI HOU CHEN

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE OSTENTARA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD EN AUSENCIA DE ESTE LA OSTENTARA EN SU ORDEN EL SECRETARIO Y EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA. LOS CERTIFICADOS DE ACCIONES SERAN EMITIDOS EN FORMA NOMINATIVA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

INSCRIPCIÓN DE OTRAS OPERACIONES REGISTRALES: MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA N° 3498 DE 26 DE ABRIL DE 2021 DE LA NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SE REALIZA ESCISION PARCIAL E LA SOCIEDAD GRUPO INMOBILIARIO CENTRAL, S.A. A FAVOR DE LA SOCIEDAD EXCELENCIA INMOBILIARIA, S.A.. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 04 DE JUNIO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 192601/2021 (0).

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 16 DE JULIO DE 2021 A LAS 11:54 A.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403078485



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 827F0C7B-C346-4444-A69C-CEA59B7E017F

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RUBEN ADONAI
CASTILLERO LU
FECHA: 2021.10.05 15:08:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: HERRERA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 370544/2021 (0) DE FECHA 09/30/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8807, FOLIO REAL № 292469 (F)
CORREGIMIENTO LAS UVAS, DISTRITO SAN CARLOS, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 7024 m² 64 dm²
CON UN VALOR DE OCHENTA MIL BALBOAS (B/. 80,000.00)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARA MEDIDAS Y LINDEROS VEASE DOCUMENTO REDI. .
NÚMERO DE PLANO: 80907-115560.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EXCELENCIA INMOBILIARIA, S.A. (RUC 155704097-2-2021) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

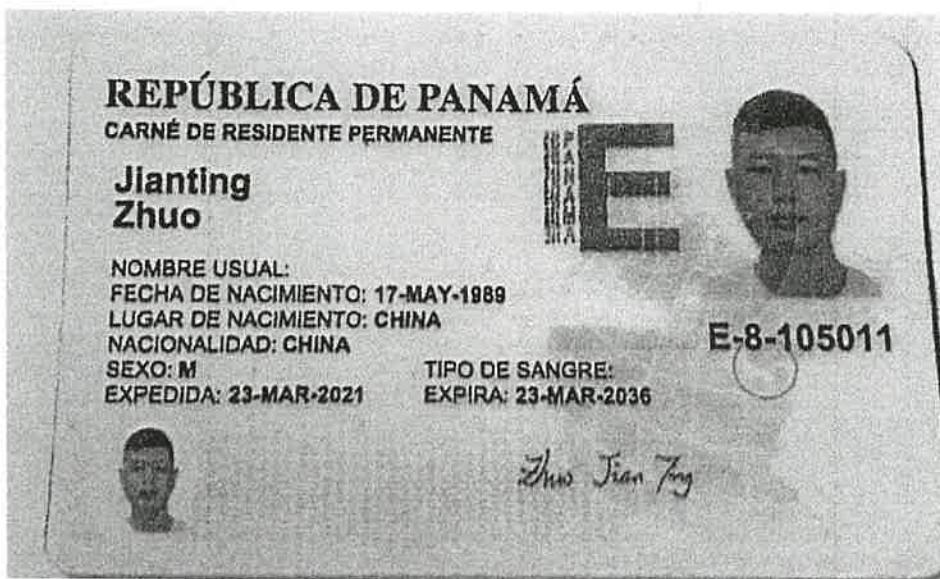
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 04 DE OCTUBRE DE 2021 03:53 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403189976



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5B239540-4D8E-4C19-9281-E4A6DE9F196F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Este documento es original y admisible en los tribunales.
Número de identificación: E-8-105011

Sra. Rosa María Pérez
Notaria Pública
2021

[Signature]



Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No.

6013094

6

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	EXCELENCIA INMOBILIARIA, S.A. / FOLIO 155704047	<u>Fecha del Recibo</u>	29/9/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Agencia de Chame - San Carlos	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de de		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00**Observaciones**

CANCELA PAZ Y SALVO Y LA EVALUACIÓN DE ES. I.A.- CATEGORIA I ((PROYECTO CONSTRUCCION DE LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIA EN LAS UVAS - DISTRITO DE SAN CARLOS- PROV. DE PANAMÁ OESTE)

Día	Mes	Año	Hora
29	09	2021	09:42:47 AM

Firma



Nombre del Cajero Judith Villarreal



Sello

IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 191745

Fecha de Emisión:

28	09	2021
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

28	10	2021
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

EXCELENCIA INMOBILIARIA, S.A.

Representante Legal:

JIANTING ZHUO

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
****	155704097	**	**
Ficha	Imagen	Documento	Finca
***	**	**	**

Se encuentra **PAZ y SALVO**, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado *Dr. Ulises Valdés*
Director Regional

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
NATALIA IVANOVA DE MENDIETA	IAR-096-2000	✓			
ENID RIVERA	IRC- 032-1997	✓			

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIA.

Corregimiento: LAS UVAS.

Distrito: SAN CARLOS.

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Categoría:

I

PROMOTOR

Nombre: EXCELENCIA INMOBILIARIA, S.A.

Dirección de Contacto: LAS UVAS DE SAN CARLOS.

Distrito: LA CHORRERA.

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Cédula: E -8- 105011

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: JIANTING ZHUO

Dirección de Contacto: CORREGIMIENTO DE LAS GUIAS DE ORIENTE

Distrito: SAN CARLOS.

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	<u>BETZY RODRÍGUEZ</u>
Firma	<u>Betzy Rodriguez</u>
Fecha de Verificación	<u>11 - 10 - 2021</u>

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1601

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Locales Comerciales y ResidenciaPROMOTOR: Excelencia Inmobiliaria, S.A.CATEGORÍA: IFECHA DE ENTRADA: DÍA 11 MES Octubre AÑO 2021

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		

Entregado por:

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Martín MartínezTécnico: Cedula: 6-705-1826Firma: Petey RodríguezFirma: Martínez

6708 4161

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	11 DE OCTUBRE DE 2021	
FECHA DE INFORME:	13 DE OCTUBRE DE 2021	
PROYECTO:	LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIA	
CATEGORÍA:	I	
PROMOTOR:	EXCELENCIA INMOBILIARIA, S.A.	
CONSULTORES:	NATALIA IVANOVA DE MENDIETA ENID RIVERA	IAR-096-2000 IAR-032-1997
LOCALIZACIÓN:	LAS UVAS, CARRETERA PANAMERICANA (FRENTE A LA ENTRADA A PLAYA GRANDE) CORREGIMIENTO DE LAS UVAS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la construcción de un edificio que contará con cuatro (4) locales comerciales en la planta baja, cada uno con servicio sanitario y una residencia en la planta alta sobre el local #4. En el local #1 y #4 se establecerán un supermercado y una ferretería y los locales #2 y #3 son para alquilar. El proyecto tendrá su propio sistema de tratamiento primario de las aguas residuales generadas, que incluye dos sistemas independientes con tanque séptico y el respectivo campo de infiltración para cada sistema. El proyecto se desarrollará en la Finca con Folio Real N°. 292469, Código de Ubicación N°. 8807, con una superficie de 7024 m² + 64 dm², de las cuales solo se utilizarán 1,407.82 m².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión. Luego de revisado el documento se detectó que el mismo no cumple con el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, debido a que:

1. *En la Nota de Solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental y en la Declaración Jurada, el Código de Ubicación, no concuerda con los Datos del Inmueble de la Certificación de Propiedad.*
2. *En los siguientes puntos del EsIA, el Código de Ubicación no concuerda con los Datos del Inmueble de la Certificación de Propiedad:*
 - **Capítulo 2.0 RESUMEN EJECUTIVO** (Pág. 6 del EsIA).
 - **Capítulo 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD. Punto 5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.** (Pág. 16 del EsIA)
 - **Punto 6.3.2. Deslinde de la propiedad** (Pág. 32 del EsIA).

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada no es satisfactoria y no cumple con los requisitos establecidos previamente.

Que por tal motivo, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, recomienda la **NO ADMISIÓN** de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIA**, por considerar que el mismo, no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ACEPTAR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIA**, cuyo promotor es la Sociedad **EXCELENCIA INMOBILIARIA, S.A.**, ya que a través de la revisión del referido estudio, se pudo constatar que el mismo no cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011.

ELABORADOR POR:

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YOHANA Y. CASTILLO V.
MASTER EN C. AMBIENTALES
CENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 9.074-17-M19 *

[Signature]

LICDA. YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADOR POR:

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
TEC EN CIENCIAS
FORESTALES
IDONEIDAD 7.023-12 *

[Signature]
TÉC. JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

[Signature]
LICDA. MARISOL AYOLA A.
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN DRPO-SEIA-NA- 014 -2021
De 20 de octubre de 2021

Por la cual no se admite el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto **LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIA**, cuyo promotor es la Sociedad **EXCELENCIA INMOBILIARIA, S.A.**

La Suscrita Directora Regional, de la Dirección Regional de Panamá Oeste, del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad **EXCELENCIA INMOBILIARIA, S.A.**, cuyo Representante Legal es el señor **JIANTING ZHUO**, con Carné de Residente Permanente No. **E-8-105011**, se propone desarrollar el proyecto denominado **LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIA**.

Que en virtud de lo anterior, el día 11 de octubre de 2021, el señor **JIANTING ZHUO**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, denominado **LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIA**, ubicado en Las Uvas, Carretera Panamericana (frente a la entrada a Playa Grande), corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **NATALIA IVANOVA DE MENDIETA** y **ENID RIVERA** persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IAR-096-2000** y **IAR-032-1997**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de Admisión.

Que luego de revisado el EsIA, Categoría I, del proyecto denominado: **LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIA**, se detectó que el mismo presenta información que difiere de lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, en los siguientes puntos:

1. *En la Nota de Solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental y en la Declaración Jurada, el Código de Ubicación, no concuerda con los Datos del Inmueble de la Certificación de Propiedad.*
2. *En los siguientes puntos del EsIA, el Código de Ubicación no concuerda con los Datos del Inmueble de la Certificación de Propiedad:*
 - *Capítulo 2.0 RESUMEN EJECUTIVO (Pág. 6 del EsIA).*
 - *Capítulo 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD. Punto 5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación. (Pág. 16 del EsIA)*
 - *Punto 6.3.2. Deslinde de la propiedad (Pág. 32 del EsIA).*

Lo arriba señalado, encuentra su Fundamento Legal en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009.

Que a través del Informe Técnico de No Admisión, fechado el 13 de octubre de 2021, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, recomienda No Admitir el EsIA, Categoría I, denominado **LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIA**, toda vez que no cumple con los contenidos mínimos establecidos por el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009.

RESUELVE:

Artículo 1. NO ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIA**, promovido por la Sociedad **EXCELENCIA INMOBILIARIA, S.A.**, para la ejecución del proyecto.

Artículo 2. ADVERTIR al **PROMOTOR**, que el inicio, desarrollo o ejecución de las actividades del proyecto, sin haberse aprobado previamente el Estudio de Impacto Ambiental, acarrea responsabilidad civil o administrativa, sin perjuicio de la responsabilidad penal.

Artículo 3. ORDENAR la devolución del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIA**, por la Sociedad **EXCELENCIA INMOBILIARIA, S.A.**

Artículo 4. NOTIFICAR al señor **JIANTING ZHUO**, con Carné de Residente Permanente **No. E-8-105011**, Representante Legal de la Sociedad **EXCELENCIA INMOBILIARIA, S.A.**, del contenido de la presente Resolución.

Artículo 5. ADVERTIR al señor **JIANTING ZHUO**, con Carné de Residente Permanente **No. E-8-105011**, Representante Legal de la Sociedad **EXCELENCIA INMOBILIARIA, S.A.**, que, contra la presente resolución, podrá interponer recurso de reconsideración dentro de los cinco (5) días hábiles siguiente a su notificación.

Artículo 6. ORDENAR el archivo del presente proceso administrativo una vez quede debidamente ejecutoriada la presente resolución.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, Ley No. 38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 del 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los veinte (20) días, del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


LICDA. MARISOL AYOLA A.

Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



La Chorrera, 25 de octubre de 2021

Licenciada
MARISOL AYOLA
 Directora Regional Panamá Oeste
 Ministerio de Ambiente
 E. S. D.

Licenciada Ayola,

Por medio de la presente, yo, Jianting Zhuo, con cédula E-8-105011, Representante Legal de la empresa Excelencia Inmobiliaria, promotora del proyecto “Locales Comerciales y Residencia”, ubicado en Las Uvas, corregimiento de las Uvas, distrito de San Carlos, provincia Panamá Oeste, me notifico de la Resolución de no admisión del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto y a la vez autorizo a Martín Martínez, con cédula de identidad personal 6-705-1826, que retire los documentos.

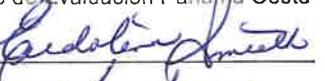
Atentamente,



 Jianting Zhuo



Yo, Roni Marion Lawson Saldaña de Carles, Notaría Pública Primera de Coclé, con cédula No. 8-745-2052 Certifico que:	
Dada la certeza de la identidad requeridas y presentadas por el solicitante (los) sujeto(s) que firmó/ firmaron/ firmó el presente documento, su(s) firma(s) es o son auténticas(s).	
Coclé,	21/10/2021 (Fecha)
Testigo 1 (conocen al firmante) Testigo 2 (conocen al firmante)	
Nombre:	Nombre:
Cédula:	Cédula:
Licda. Roni Marion Lawson Saldaña de Carles NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE COCLÉ	


MIAMBIENTE
 Departamento de Evaluación Panamá Oeste
 Recibido por: 
 Fecha: 28/10/2021
 Hora: 9:30 a.m.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNE DE RESIDENTE PERMANENTE

Jianting
Zhuo

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO 17-MAY-1989
LUGAR DE NACIMIENTO CHINA
NACIONALIDAD CHINA
SEXO M TIPO DE SANGRE
EXPEDIDA 23-MAR-2021 EXPIRA 23-MAR-2036

E



E-8-105011



Ma Jun Zhuo

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Martin
Martinez Avila

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 11-ABR-1981
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRÉ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 02-DIC-2014 EXPIRA: 02-DIC-2024

6-705-1826



Martinez